

Fecha: 19 de abril de 2023

Asunto: Tablón de anuncios electrónico: Subsanación de documentación administrativa en Procedimiento abierto.

Expediente: **2023000030: Suministro de alimentos no perecederos del Hospital Universitario Ramón y Cajal.**

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en su Sesión de fecha 19 de abril de 2023, tras examinar la documentación, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona que proceda a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada, concediéndole un plazo no superior a tres días naturales para su presentación:

Licitadores	Defecto y/u omisión a subsanar:
<b>REPRESENTACIONES MAYORAL, S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empresas pertenecientes a un mismo grupo: deberá aportar una declaración responsable en la que manifieste si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial, y en caso afirmativo, cuál.</li> </ul>
<b>FRUTICOLAS ATECA S.L.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La empresa ha presentado la documentación correctamente. No obstante, ha presentado DEUC de la empresa HERMANOS VIDAL, S.L., deberá ACLARAR el concepto de su inclusión en la documentación aportada.</li> </ul>

El licitador deberá aportar la documentación solicitada antes de las 18:00 horas del día 24 de marzo de 2023. Dicha documentación se entregará a través del soporte de la plataforma electrónica VORTAL, accediendo al apartado “*mensajes*”. Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, se entenderá que retira su oferta.

**LA SECRETARIA DE LA**

**MESA DE CONTRATACION**

Firmado digitalmente por: BERRENDERO IZQUIERDO GEMA  
Fecha: 2023.04.19 13:58

**Fdo:** Gema Berrendero Izquierdo